

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	PAGINA: 1 DE 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA**

FECHA DE EXPEDICION: 13 DE JUNIO DEL 2018.

CERTIFICADO No.: SCU 055 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: ANA DE JESUS ORTEGA PEREZ

CEDULA DE CIUDADANIA: 27.587.568 de Cúcuta

CODIGO PREDIAL: 01-02-0123-0017-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-58859

<p>NOMENCLATURA OFICIAL</p> <p><u>LOTE 1 CARRERA 7 N° 8-68 / 70 BR CENTRO</u> <u>LOTE 2 CALLE 9 N° 7 – 13 BR EL CENTRO</u></p> <p>ESTRATO: <u>3</u> Zona según modelo del P.B.O.T.: <u>ZR-3 ZONA RESIDENCIAL</u></p> <p>CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS X NOTARIADO Y REGISTRO X Y OTROS</p> <p>NOTA: El fin de la está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.</p>
--


ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA
 Subsecretario de Control Urbano.


GERMAN QUINONEZ MONTOYA
 Tec. Administrativo de Control urbano

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Revisó: German Quinonez Montoya	Técnico administrativo	
Digitó: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.
 La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio